



M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE

Secretaría

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 9 DE MAYO DE 2009

SRES. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Vicente Sánchez Mira.

SRES. ASISTENTES

D^a Concepción Vinader Conejero
D^a Isabel M^a Sánchez Sáez
D. Pascual Amorós Bañón
D. José Antonio Montesinos Sánchez
D^a M^a Dolores Vinader Cañadas
D. Juan Graciá Francés
D. José Miguel Mollá Nieto
D. Joaquín Mollá Francés
D^a M^a Teresa Martínez Díaz
D^a M. Carmen Graciá Díaz
D. Juan Carlos Sánchez Tecles
D. Juan García Bañón

Excusan su asistencia

SR. SECRETARIO

D. Francisco José Moya García

SRA. INTERVENTORA ACCTAL.

D^a Catalina Agulló Benito

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **nueve de mayo de dos mil nueve.**

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Vicente Sánchez Mira, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria urgente y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **doce horas y quince minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

ORDEL DEL DÍA

- 1º.- RATIFICACIÓN CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.
- 2º.- RESOLUCIÓN RECURSOS, EN SU CASO, Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CONTRATO PROYECTO ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA.
- 3º.- RESOLUCIÓN RECURSOS, EN SU CASO, Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CONTRATO PROYECTO URBANIZACIÓN ROTONDA EN AVDA. DE VILLENA.
- 4º.- RESOLUCIÓN RECURSOS, EN SU CASO, Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CONTRATO PROYECTO ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE NAVE PARA SALA DE USOS MÚLTIPLES.

Comienza la sesión manifestando el **Sr. Alcalde-Presidente** que van a proceder a la realización del Pleno extraordinario y urgente convocado para este día, precisando que la convocatoria es del día 8 de mayo y el que orden del día consta de cuatro puntos en el orden del día, pasando a preguntar a los Sres./as Concejales/as asistentes si existe alguna objeción a la convocatoria.

No existiendo ninguna objeción a la convocatoria se pasa a tratar los puntos del orden del día establecido, concediendo la palabra a la Presidenta de la Comisión de Obras para el tratamiento del primero.



PRIMERO.- RATIFICACIÓN CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Obras, **Sra. Vinader Conejero**, quien procede a explicar que, como han visto hace unos momentos en la Comisión que han tenido, la urgencia es porque ha concluido el plazo de exposición al público de la adjudicación provisional de las obras del fondo de dinero de Zapatero que le corresponde a Caudete por una cantidad de 1.700.000 euros y que para concluir con el procedimiento y no esperar ni un día más y para que empiecen lo más rápidamente posible a realizar estas obras y empiecen las empresas a trabajar traen hoy a Pleno la adjudicación definitiva de estas tres obras.

Ante la declinación de la invitación para intervenir del Sr. García Bañón, y ofrecida por la Presidencia, toma la palabra el portavoz del grupo popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien procede a puntualizar que ellos creen que el dinero no es de Zapatero como ha dicho la Concejala sino del impuesto que pagamos todos los ciudadanos y que ya le gustaría que el señor Zapatero aportara algo por la parte que le corresponde en cuanto a la culpa de que esté España como está, concluyendo su intervención manifestando que simplemente se trata rectificar el hecho de que Zapatero en cuestión no pone nada de dinero sino que lo ponen los españoles.

Concedida por la Presidencia, toma de nuevo la palabra la Presidenta de la Comisión de Obras, **Sra. Vinader Conejero**, quien procede a explicar que están en el en el tema de la urgencia, precisando que se debía a que ayer concluía el plazo en el boletín para presentar alegaciones. Continúa la Concejala explicando que el fondo y el dinero viene del Gobierno de Zapatero, precisando que ha sido el único Presidente que en estos momentos y en la historia de España ha puesto a disposición este fondo y estos dineros a toda España para hacer obra pública y para paliar el tema del empleo. Prosigue la Sra. Vinader Conejero manifestando que, por eso, hoy sábado a esas horas de la mañana están ahí para adjudicar las empresas definitivamente para que las obras empiecen lo antes posible, pasando a explicar que es verdad que el dinero viene de los impuestos de todos los españoles pero que también lo es que ha sido el primer Presidente que lo ha hecho y, dirigiéndose al portavoz popular, le dice que no le quiera echar la culpa como están haciendo en todos los sitios porque están en una crisis mundial que lamentablemente a su pueblo también la afecta. Tras afirmar, entre otras cosas, que no están ahí para hacer política de altos vuelos sino para solucionar los problemas a los caudetanos y a las personas que realmente les afecta, procede a explicar la Concejala de Obras están esa mañana ahí para que las obras se inicien lo antes posible sea el dinero de donde sea, concluyendo su intervención manifestando que todo el dinero que pueda paliar la situación económica de los caudetanos lo van a recibir muy bien y que no van a criticar de donde viene el dinero.

Concluida la intervención de la Sra. Vinader Conejero, por la **Presidencia** se pregunta si podrían pasar a votación, solicitando intervenir el portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto** y pidiendo la Presidencia que por favor sea para hablar de la urgencia. Tras manifestar el portavoz popular que cree que debe contestar, toma la palabra la Presidencia para decirle que es él quien ha lanzado la idea, que la Concejala le ha contestado y que si tiene interés en hablar de la urgencia que lo haga con todo el tiempo que necesite. Retoma la palabra el **Sr. Mollá Nieto** para decirle a la Presidencia que la idea la ha lanzado la Concejala al decir que el dinero era de Zapatero pero que no van a entrar en valorar eso, pasando a exponer que la urgencia la van a votar a favor como es lógico porque, cuanto antes pongan en marcha estas obras, pues antes podrá empezar a trabajar alguna persona. Acto seguido, procede el Concejal popular a dirigirse a la Presidencia para decirle que tiene derecho a contestar, respondiéndole la **Presidencia** que no y que el Concejal tiene derecho a hablar del punto del orden del día, diciéndole que puede seguir.

Retomada la palabra por el **Sr. Mollá Nieto**, éste se dirige a la Presidencia para decirle que eso deberían hacerlo todos porque si no se le está discriminando, tomado la palabra la **Presidencia** para pasar a votación. Prosigue la Presidencia dirigiéndose al portavoz popular para decirle que pasan a votación sin que le de el turno a la Concejala para cerrar el tema, pasando a precisar que, por lo tanto, a quien le está quitando el derecho de palabra es a la Concejala proponente, que no se sienta herido ni molesto porque no le está afectando a él el derecho. Continúa



la Presidencia manifestando que el Partido Popular ha intervenido en dos ocasiones al igual que la Concejala, pasando a indicar que a ésta le corresponde cerrar el tema y que ni siquiera lo van a permitir porque no tiene sentido, precisando que luego tienen tiempo para el debate. Concluye su intervención la **Presidencia** instando a que se centren en el orden del día que le parece que es lo razonable y lo lógico.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, **por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:**

ÚNICO: Ratificar el carácter urgente de la sesión plenaria convocada a los efectos previstos en los artículos 46.2, letra b), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Concluida la votación, procede la **Presidencia** a dirigirse a los Sres./as Concejales/as para decirles que, si les parece bien y están de acuerdo, pueden tratar los tres puntos del orden del día conjuntamente puesto que son las mismas obras y votarlos por separado puesto que, técnica o administrativamente, es necesario hacerlo así.

No existiendo objeción alguna, se da paso por la **Presidencia** al tratamiento de los siguientes puntos del orden del día para su debate conjunto y posterior votación separada, concediendo la palabra a la Presidenta de la Comisión.

SEGUNDO.- RESOLUCIÓN RECURSOS, EN SU CASO, Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CONTRATO PROYECTO ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA, TERCERO.- RESOLUCIÓN RECURSOS, EN SU CASO, Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CONTRATO PROYECTO URBANIZACIÓN ROTONDA EN AVDA. DE VILLENA, CUARTO.- RESOLUCIÓN RECURSOS, EN SU CASO, Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CONTRATO PROYECTO ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE NAVE PARA SALA DE USOS MÚLTIPLES.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Obras, **Sra. Vinader Conejero**, quien procede a explicar que, aunque se quiera desvirtuar el valor y la importancia de los Acuerdos que se van a tomar hoy en Pleno, cree que hoy es un día donde se va a aprobar algo muy positivo para los ciudadanos y las ciudadanas de su pueblo, pasando a indicar que, por lo tanto, tienen que estar todos con un ánimo positivo porque realmente lo que hoy traen a Pleno es la adjudicación de 300.000.000 de las anteriores pesetas, precisando que los ciudadanos de Caudete no tienen que poner ninguna cantidad de dinero y que está financiado al cien por cien por el Gobierno estatal. Tras afirmar la Concejala que este dinero procede del Fondo Estatal de Inversión Local y reiterar su montante, continúa explicando que estos proyectos se aprobaron el 7 de enero de este año, que en el pleno del 8 de abril se adjudicó provisionalmente, como dice la Ley, a las empresas que mejor oferta propusieron y que hoy, como establece también la normativa, tienen que aprobar definitivamente la adjudicación para la realización de los mismos, precisando que de una manera se promueve obra pública municipal y también se genera empleo en su municipio. Tras afirmar, en referencia a su grupo, que siempre han dicho y así lo piensan que son proyectos útiles para la sociedad caudetana y generadores de empleo, procede la Sra. Vinader Conejero a centrarse los proyectos en cuestión. Tras referirse al proyecto consistente en una rotonda en la Avenida de Villena, procede a explicar la Concejala que no solamente se trata de la rotonda sino que están hablando de la urbanización de 8.000 m², pasando a precisar, tras referirse a su cesión a Caudete por parte de la Diputación, que es una avenida que tienen que incorporar a todo el núcleo urbano y que piensan que con esta mejora se va a incluir en la nueva urbanización del núcleo urbano. Tras aportar detalles sobre la obra en cuestión, procede acto seguido la Sra. Vinader Conejero a referirse al proyecto consistente en una sala de usos múltiples, indicando, entre otras cosas, que van a tener casi 1.000 m² de uso, que es proyecto que han visto que es necesario para todo el entramado asociativo de Caudete porque es una zona donde pueden celebrar sus actos lúdico-festivos sin molestar a ningún vecino y que va a ser un espacio que todo el pueblo de Caudete va a poder utilizar y que tiene la estancia para más de ochocientas personas. Tras indicar que



el otro proyecto que es la ampliación de la Escuela de Música y dar detalles sobre la obra en cuestión, procede la Sra. Vinader Conejero a manifestar que piensan que estos proyectos son proyectos que son útiles para la sociedad y, a la vez, generadores de empleo, pasando a referirse a la valoración efectuada por un periódico con ocasión de la valoración de los proyectos que se presentaron en la provincia de Albacete, precisando que a su municipio lo valoraron como los municipios de más de 10.000 habitantes que rentabilizaban mejor cada puesto de trabajo con menos de 12.000 euros por empleo. Tras indicar que en total están hablando de 152 puestos de trabajo, procede la Concejala a referirse a las empresas adjudicatarias y a las ofertas formuladas por los adjudicatarios, pasando a explicar que traen a este Pleno la adjudicación de estas tres obras, indicando que ese equipo de gobierno piensa que son obras necesarias para el municipio a la vez que va a favorecer el empleo de las personas de Caudete, concluyendo su intervención manifestando que se trata de fomentar el empleo para la realización de estas obras.

Ante la declinación de la invitación para intervenir del Sr. García Bañón, y ofrecida por la Presidencia, toma la palabra el portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien procede a manifestar que, antes de pasar a debatir sobre lo que la Concejala les ha dicho, se va a ir un momento al punto anterior simplemente para puntualizar, tomando la palabra en este punto la **Presidencia** para decirle al Concejal que no va a ir al punto anterior sino que va a ir al punto que están tratando.

Retomada la palabra por el **Sr. Mollá Nieto**, procede éste a indicar, dirigiéndose a la Sra. Vinader Conejero, que ésta dice que los españoles y los caudetanos no van a poner dinero cuando no es verdad y que ese dinero lo han puesto los españoles a través de impuestos, pasando a manifestar que, como es lógico y natural, eso genera unos intereses y una deuda que la van a pagar durante muchos años y además muy cara. Tras referirse a los comentarios de la Concejala de Obras sobre la medida adoptada por el Presidente Zapatero, procede el portavoz popular a manifestar que el problema que ha creado Zapatero en España y está creando todavía no tiene antecedente en ningún lugar del mundo y que en ningún lugar del mundo se han creado en cinco años de gobierno dos millones y medio de parados, pasando a instar a la Sra. Vinader Conejero a no presumir de que Zapatero ha hecho porque lo que ha hecho es hundir a España. Centrándose en el tema de las obras, continúa el Concejal popular manifestando que le gustaría que hoy fuese un buen día para Caudete puesto que estas obras deberían servir para intentar paliar los problemas que están teniendo muchos ciudadanos de Caudete en el tema laboral, pasando a precisar que, aludiendo a los datos de desempleo de abril, hay 69 caudetanos más que están buscando empleo y que la cifra se les ha trasladado a 1576 mil caudetanos y caudetanas que están buscando empleo. Tras aludir a la seriedad del problema, prosigue el Sr. Mollá Nieto manifestando que lo que están detectando a través de estas tres obras que han contratado es que está primando la fotografía, la placa y la cámara de televisión antes que el crear esos puestos de trabajo tan necesarios para Caudete, pasando a referirse a la puntuación de las obras y a explicar que podrían haber cogido otras obras más pequeñas que desde el Partido Popular se las propusieron y que no les hicieron ningún caso. Tras referirse a la propuesta realizada para que hubieran hablado todos los partidos con representación en este Ayuntamiento para haber consensuado las obras que más empleo podían generar en Caudete y manifestar que si se hubieran pactado esas obras, precisando que como ellos pretendían, un porcentaje altísimo de estos 300.000.000 de pesetas hubiesen ido a cubrir plazas y puestos de trabajo de desempleados caudetanos, procede el portavoz popular a referirse a las puntuaciones para la adjudicación de las obras, indicando que lo que prima son las mejoras pero no el empleo, generándose un debate entre varios Concejales a raíz de los comentarios efectuados.

Tras instar el Sr. Mollá Nieto a la **Presidencia** para que conceda la palabra al Sr. Montesinos Sánchez, interviene aquélla para instar a continuar al Concejal, indicándole asimismo que le recuerda que sigue fuera del orden del día porque está hablando de criterios anteriores y no del procedimiento que es lo que se trae al Pleno, concluyendo su intervención diciéndole al portavoz popular que, para no tener problemas, que siga hablando de lo que tenga que hablar y que se centre.



Retomada la palabra por el **Sr. Mollá Nieto**, procede éste a indicar está hablando de cosas de las que procede hablar ahora porque resulta que están adjudicando unas obras y que está criticando los procedimientos que han seguido para adjudicarlas. Tras referirse de nuevo a las puntuaciones previstas para las adjudicaciones de las obras, continúa el Concejal popular argumentando que resulta que lo que está primando es el hecho de que se haga un obra muy bien equipada y donde poderse hacer fotos y poder colgar una placa pero que no importa para nada el que se coloquen empleados locales. Prosigue el Sr. Mollá Nieto argumentando, entre los comentarios de varios Concejales, que con los trescientos millones podrían haber contratado, si lo hubiesen dedicado sólo a mano de obra, 2000 empleos durante un mes, 1000 empleos durante dos meses, 667 empleos durante tres meses, 500 empleos durante cuatro meses, 400 empleos durante cinco meses, 333 empleos durante seis meses, 286 empleos durante siete meses, 250 empleos durante ocho meses, 222 empleos durante nueve meses, 200 empleos durante diez meses, 181 empleos durante once meses y 167 empleos durante doce meses, pasando, pasando a manifestar, en referencia al grupo socialista, que han escrito en medios públicos que se van a crear 170 empleos con estas obras. Tras manifestar el portavoz popular que con trescientos millones hubiesen podido emplear a 167 personas durante doce meses y que resulta que se lo van a gastar en cinco meses, continúa explicando que eso además tiene un agravante, pasando a referirse, entre cierto debate, a los trabajadores a ocupar en las obras, haciendo hincapié en los trabajadores por fases y en la media de trabajadores existentes durante la ejecución de las obras. Tras cierto debate con la Presidencia a raíz de la petición del Concejal para que conceda la palabra al Sr. Montesinos Sánchez, continúa el Sr. Mollá Nieto refiriéndose a la partida prevista en el presupuesto de la obra de la rotonda destinada a instalación eléctrica y alumbrado público, pasando a preguntar si tan necesario es que esa rotonda tenga la iluminación que tienen previsto colocarle cuando, si de verdad el interés fuera colocar personas, ese dinero podría haberse dedicado a emplear personas. Tras reiterarse en lo anterior, prosigue el portavoz popular manifestando que piensa que hoy podía haber sido un día positivo para Caudete pero que no lo va a ser porque, entre otras cosas, les tendrán que decir cuántas empresas de Caudete tienen previsto subcontratar, precisando que las tres obras se las han adjudicado a tres empresas de fuera de Caudete y que será la manera de que en Caudete quede algo de todo ese dinero, así como si los parados que van a contratar esas empresas son de Caudete. Tras afirmar el Sr. Mollá Nieto, en referencia al grupo socialista, que tampoco va a entrar en valorar la publicación que han hecho en todos los medios de comunicación de los trescientos cuarenta y tantos puestos de trabajo, concluye su intervención interesando que le digan si están incluidos esos ciento setenta o no.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo la Presidenta de la Comisión de Obras, **Sra. Vinader Conejero**, quien, tras decirle al Sr. Mollá Nieto que lo que está haciendo es desinformar a la gente que le está escuchando y creando dudas sobre lo que se está haciendo aquí y sobre lo que está haciendo el equipo de gobierno, procede a manifestar que le recuerda que el equipo de gobierno está trabajando para que las personas de Caudete que están desempleadas encuentren un puesto de trabajo. Continúa la Concejala de Obras dirigiéndose al portavoz de la oposición para decirle que ha estado en la mesa de contratación de estas obras y no ha dicho nada y que ha dado por visto bueno las puntuaciones, los informes de los técnicos y las empresas que allí se han propuesto para la adjudicación, pasando a decirle que es ahí y ahora donde tiene la televisión y le está oyendo la gente donde está desinformando a las personas y a los caudetanos que le están escuchando. Acto seguido, y tras decirle al Sr. Mollá Nieto que no diga que no se ha contado con ellos, continúa la Concejala argumentando que hubo una Comisión de Obras donde el Partido Popular hizo propuestas sobre cosas que se podían hacer con ese dinero, pasando a referirse a ciertas actuaciones propuestas y a manifestar que con el fondo nuevo lo que se ha hecho es no renunciar a aquellas inversiones que ya vienen por sí año a año sino sumar. Tras referirse a las inversiones y a cierto estudio realizado por el diario "La Verdad" que afirma que es el proyecto a nivel provincial que mejor ha sacado provecho de esos trescientos millones para contratar a 152 personas, procede la Concejala a decirle al Sr. Mollá que otra cosa es que éste quiera crear polémica o desinformación ante los ciudadanos, pasando a referirse a las empresas que se han presentado a la licitación y a animar a las empresas de Caudete a que se saquen la clasificación porque legalmente y con la ley en la mano, cuando se hace un proyecto de 120.000 euros, legalmente tiene que tener



clasificación. Continúa la Concejala dirigiéndose a los Concejales populares para decir que, ante un tema tan importante como el empleo, éstos quieren sacarle partido político a esto, añadiendo que ellos no están jugando con nadie y que los populares lo que quieren es crear duda sobre el trabajo que se está haciendo desde el equipo de gobierno y que de lo que se trata es de una inversión de trescientos millones y de que van tener a 152 personas trabajando, pasando a afirmar que el compromiso del equipo de gobierno es que trabajadores y materiales sean de Caudete. Tras referirse a los datos vertidos por el portavoz popular sobre las posibles contrataciones por las empresas, procede la Concejala a manifestar que ojala pudieran contratarlos pero que también van materiales, pasando a referirse a los datos sobre el número de trabajadores que se necesita en las obras. Tras referirse al trabajo del equipo de gobierno para la creación de empleo, continúa la Sra. Vinader Conejero dirigiéndose al Sr. Mollá Nieto para decirle que votó en contra de una serie de obras y referirse a ciertos comentarios del Concejal sobre el Parque Tecnológico, pasando a indicarle, que cree que éste lo que quiere hacer es mala desinformación, generándose cierto debate que concluye con la intervención de la **Presidencia** instando a terminar el punto. Tras referirse a los niveles de desempleo en varias Comunidades Autónomas y a la población ocupada durante la última etapa de Aznar y en la actualidad, continúa la Sra. Vinader Conejero refiriéndose a la crisis mundial y a sus efectos sobre Caudete, pasando a decirle respecto del desempleo al Sr. Mollá Nieto que da los datos que le interesa porque los datos oficiales de desempleo en Caudete son en ese mes de 1267 desempleados, generándose debate al respecto de los datos vertidos que concluye con la intervención de la **Presidencia** instando a terminar. Concluye su intervención la Concejala manifestando que lo que traen a Pleno es la adjudicación definitiva de las tres obras para que empiecen cuanto antes y puedan salir de la crisis dentro de sus posibilidades, así como que el equipo de gobierno seguirá trabajando en positivo y solicitando a todos los sitios los recursos que puedan venir para Caudete para que la crisis se pueda llevar lo mejor posible.

Durante la intervención de la Sra. Vinader Conejero, abandona la sesión la Presidencia entre las 12:50 y las 12:56 horas, siendo amada ésta por el Sr. Montesinos Sánchez, Tercer Teniente de Alcalde.

Ante la declinación de la invitación para intervenir del Sr. García Bañón, y ofrecida por la Presidencia, toma la palabra de nuevo el Concejal popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien refiriéndose a los comentarios de la Concejala sobre la desinformación que él hace y tras afirmar que puede asegurar que es toda tomada de datos que les ha aportado el grupo socialista, procede a manifestar que deberán explicarles de dónde viene la desinformación porque está leyendo y traduciendo los datos que les han facilitado. Continúa el Sr. Mollá Nieto dando lectura a ciertos datos del desempleo en Caudete, afirmando que se trata de un documento sacado del SEPECAM y que los demandantes en Caudete en abril son 1576, pasando a decirle a la Sra. Vinader Conejero que él no está desinformando, que comprende que los tienen un problemón y que no están dando soluciones. Prosigue el Concejal popular diciéndole a los Concejales socialista que éstos afirman estar muy preocupados pero que no lo demuestran porque, si hubiesen demostrado esa preocupación, hubieran optado por obras más pequeñas que no se vieran en la obligación de sacarlas a subasta porque sabían y saben que en Caudete no había empresas con calificación para poder optar. Tras referirse a la subcontratación de las empresas y los parados caudetanos por parte de las adjudicatarias, continúa el Sr. Mollá Nieto manifestando que no puede consentir que una vez tras otra les estén diciendo que han votado en contra de la piscina, del polígono de Los Villares o del PETEC, generándose debate entre varios Concejales. Prosigue el Concejal popular manifestando, en referencia a los Concejales socialistas y aludiendo a cierto slogan del Sr. Montesinos Sánchez de que “cuanto peor, mejor”, que los que están gobernando y los que tienen la obligación de hacerlo bien son ellos, pasando a indicar que cuanto mejor lo hagan mejor les ira.

En este punto, y con ocasión del comentario del Sr. Mollá Nieto relativo a la aportación de datos bajo Notario para certificar que lo que va a decir es cierto, se genera un cierto debate en el que la **Presidencia** insta al Concejal popular a no darle más órdenes esa mañana, pasando a explicarle que está en el segundo turno de intervención y la finalidad de éste, instando al Concejal, entre los aplausos del Sr. Sánchez Tecles, a centrarse porque no tiene sentido que repi-



tan argumentos o que se salgan del tema. Tras la queja del Concejal popular, procede de nuevo la Presidencia a indicarle que la segunda intervención es concreta para que la Presidenta de la Comisión cierre con una propuesta concreta, pasando a precisar que si no le gusta pueden intentar cambiar la norma pero que esa es la norma, concluyendo su intervención instando al Sr. Secretario a dar lectura al precepto relativo a las segundas intervenciones y dirigiéndose a varios Concejales para instarles a guardar las formas para que puedan terminar en paz porque el tema es importante.

Retoma la palabra el portavoz del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Mollá Nieto**, quien se dirige a la Presidencia para decirle que no olvide que las formas se guardan cuando el Presidente actúa con equidad hacia todos los grupos, tomando de nuevo la palabra la **Presidencia** para responderle que le ha permitido en esa Sala de Plenos a lo largo de su tiempo como Concejal lo que a nadie le hubiera permitido en ningún sitio, precisando que lo ha hecho por respeto a la institución y que eso los ciudadanos lo saben bien. Continúa la Presidencia dirigiéndose al Concejal popular para decirle que sus formas son las que son, que hace un momento ha daba un golpe en la mesa, que no es la primera vez que lo hace y que ya lo hace inconscientemente, instando a hacer constar en Acta que el Concejal ha dado un golpe en la mesa. Concluye su intervención la Presidencia instando a comportarse con normalidad y centrarse en lo que tienen que discutir, precisando que luego tienen otros medios para debatir otras cosas y hacer publicidad, que no aprovechen de la televisión ahora sino donde lo tengan que hacer y que ahora se centren en el tema.

Retomada la palabra por el Concejal popular, **Sr. Mollá Nieto**, procede éste a argumentar, tras manifestar que como todos los ciudadanos podrán comprobar hay varias varas de medir, que el segundo turno debe de ser igual de largo más o menos para el exponente como para el debatiendo, pasando a decirle a la Presidencia que piensa que les debe de tratar a todos más o menos igual y, en referencia a los comentarios de la Concejala, manifiesta que en cuanto a las votaciones habidas respecto de la Piscina Cubierta votaron en contra una y el resto a favor. Tras indicar el Sr. Mollá Nieto en referencia al grupo socialista que lo que no permiten es que opinen, toma de nuevo la palabra la **Presidencia** para solicitar del Concejal que se centre y pueden votar que no pero que se centre en el tema, a lo que le responde el Concejal popular que tienen que centrarse todos, tomando de nuevo la palabra la Presidencia para decirle al Concejal que o se centra o pasan a votación, especificando que está intentando que tome esa medida y que no van a perder el tiempo hablando del sexo de los ángeles. Continúa la Presidencia dirigiéndose al Sr. Mollá Nieto para decirle que, si quiere intervenir centrándose en el tema, que lo haga porque está en su derecho y que si no se va a centrar en el tema y pretende seguir con ese debate absurdo pasan a votación.

Retomada la palabra por el Concejal popular, **Sr. Mollá Nieto**, procede éste a dirigirse a la Concejala de Obras para decirle que se alegrará mucho de que las emperas caudetanas tengan la opción de subcontratar con esas otras empresas y de que los desempleados caudetanos tengan la posibilidad de trabajar en esas obras. Tras decirle a la Concejala el Concejal que ha sido ella la que ha dicho que él pone en duda que eso va a ser, procede a dirigirse a ésta de nuevo para decirle que ella se compromete ahí en Pleno, precisando que así espera que conste en el Acta, a que los empleados y las empresas subcontratadas van a ser de ahí, pasando a manifestar que, si así lo hace, él y sus compañeros le aplaudirán y que, si no, se lo recriminarán por muy mal que le sepa. Tras referirse a los comentarios de la Concejala sobre la existencia de otro Plan-E en el 2010, procede el Concejal a manifestar que a ellos les gustaría que para el año que viene no haga falta ningún Plan-E, que para el año que viene los españoles tengan trabajo donde lo tienen que tener y no tener que estar agradeciendo a nadie las migajas que les dé con los impuestos que pagan y el endeudamiento que se va a generar para España para no sabe cuantas generaciones, pasando a referirse a las cifras de parados con Aznar y Zapatero. Concluye su intervención el portavoz del grupo popular manifestando, en referencia a la Concejala de Obras, que para él es suficiente el compromiso que ésta ha adquirido, precisando que lógicamente interpreta que el Señor Alcalde también, de que van a dar todos los puestos de trabajo que se generen en esas obras a empresas y empleados caudetanos, puntualizando que, si eso es así, tendrán sus palmas y, si no, tendrán otras cosas.



Toma la palabra en este punto la **Presidencia** para decirle al Sr. Mollá Nieto que su compromiso es 341 empleos en Caudete a lo largo de este año con duración desde los dos meses hasta los dieciocho meses, precisando que es lo que lleva la escuela taller, añadiendo que a eso es a lo que se ha comprometido públicamente al margen de que pongan en marcha el “Plan Barreda” y que es lo que tratarán con la Consejera el lunes, puntualizando que por cierto viene a Caudete.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra para concluir la Concejala de Obras, **Sra. Vinader Conejero**, quien, tras manifestar que cree que los temas que traían hoy a Pleno no eran para montar todo ese circo que se ha montado, procede a decirle al Sr. Mollá Nieto que no la señale a ella y que quien lo ha montado ha sido él, generándose cierto debate en el que la Concejala afirma no decir embustes. Prosigue la Concejala de Obras refiriéndose a los datos del desempleo afirmados por el Sr. Mollá Nieto, afirmando que es cierto que se habla de 1576 demandantes de empleo pero que se incluyen las mejoras de empleo y que el paro registrado total es de 1261. Tras referirse a aspectos relacionados con el desempleo, procede la Sra. Vinader Conejero a explicar ciertas actuaciones desarrolladas por el Ayuntamiento, pasando a explicar que, como no es suficiente, han realizado este proyectos, que el equipo de gobierno ha velado por una correcta aplicación del Real Decreto Ley que regula el Fondo Estatal de Inversión Local y que han cumplido totalmente los objetivos para los que se creó el Fondo, pasando a aludir a la promoción de la realización de obra y al carácter de inversiones generadoras de empleo por parte de los Ayuntamientos. Procede la Concejala a indicar que el equipo de gobierno ha velado para que los proyectos que se hiciesen en su pueblo también fuesen útiles y supusiesen también grandes mejoras, pasando a referirse al número de trabajadores de los proyectos y a manifestar que no es que ella se comprometa sino que las empresas adjudicatarias se han comprometido a dar empleo a las personas a las que se han comprometido en el pliego y en la adjudicación. Continúa la Concejala explicando que eso se ha hecho porque desde el equipo de gobierno se ha redactado un pliego de condiciones para que las empresas se comprometan a eso, precisando que algo que no se puede poner en un pliego porque es inconstitucional es que sean empresas o trabajadores de Caudete y que ya han tenido reuniones con las empresas para que todas las personas que se pueda y los materiales de construcción se queden en Caudete. Continúa la Concejala manifestando que van a seguir trabajando para impulsar el empleo en su pueblo porque esta situación no es una situación que le guste a nadie, pasando a afirmar que le ha parecido lamentable estar ahí dos horas para adjudicar a tres obras a tres empresas cuando esto ha venido en un pleno anterior y, dirigiéndose a los Concejales populares, que lo que ve es que, aunque no les guste oírlo, lo que quieren es que cuanto peor mejor para ellos y no para el pueblo de Caudete. Continúa la Sra. Vinader Conejero dirigiéndose a los Concejales populares para indicarles que, muy a su pesar, su equipo de gobierno va a continuar trabajando decididamente para generar proyectos en su municipio, para desarrollar el Parque Tecnológico, para comenzar una escuela taller y también para poner en marcha dentro de nada el Plan Barreda, concluyendo su intervención manifestando que, aunque no les guste el nombre, a ella le da igual el nombre cuando beneficie a familias de nuestro pueblo.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, **por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:**

1º.- Adjudicar definitivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el contrato de obras de “ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA CAUDETE (ALBACETE)” a la mercantil “CALIDAD DEPORTIVA, S.L.”, con C.I.F. nº B-30476543, en los términos previstos en la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación, al tratarse de la licitadora que mayor puntuación ha obtenido de acuerdo con los criterios de adjudicación previstos en el Pliego rector de la licitación, siendo por tanto la oferta más ventajosa.

2º.- El contrato deberá formalizarse en documento administrativo dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva.



3º.- Notificar el presente Acuerdo a los interesados, decretando asimismo su publicación en el B.O.P. a los efectos previstos en el artículo 138.2 de la de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, **por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:**

1º.- Adjudicar definitivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el contrato de obras de “URBANIZACIÓN DE ROTONDA EN AVDA. DE VILLENA DE CAUDETE (ALBACETE)” a la mercantil “SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.”, con C.I.F. nº B-03907185, en los términos previstos en la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación, al tratarse de la licitadora que mayor puntuación ha obtenido de acuerdo con los criterios de adjudicación previstos en el Pliego rector de la licitación, siendo por tanto la oferta más ventajosa.

2º.- El contrato deberá formalizarse en documento administrativo dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva.

3º.- Notificar el presente Acuerdo a los interesados, decretando asimismo su publicación en el B.O.P. a los efectos previstos en el artículo 138.2 de la de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, **por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:**

1º.- Adjudicar definitivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el contrato de obras de “ADECUACIÓN DE NAVE DE USOS MÚLTIPLES DE CAUDETE (ALBACETE)” a la mercantil “BRUESA CONSTRUCCIÓN, S.A.”, con C.I.F. nº A-20060034, en los términos previstos en la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación, al tratarse de la licitadora que mayor puntuación ha obtenido de acuerdo con los criterios de adjudicación previstos en el Pliego rector de la licitación, siendo por tanto la oferta más ventajosa.

2º.- El contrato deberá formalizarse en documento administrativo dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva.

3º.- Notificar el presente Acuerdo a los interesados, decretando asimismo su publicación en el B.O.P. a los efectos previstos en el artículo 138.2 de la de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las trece horas veintisiete minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del Sr. Secretario y el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Acctal., en Caudete.

LA ALCALDESA ACCTAL.,

EL SECRETARIO GENERAL,